



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 092-2016/MDSJ-C.

San Jerónimo, 19 de Agosto de 2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO-CUSCO.

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de Agosto del año 2016, presidido por el Alcalde Señor Abog. Willian Paño Chinchazo, y la participación plena de los Señores Regidores: Víctor Raúl Atayupanqui Huamán, Roxana Rojas Porroa; Celso Cayo Huallpamayta, Alex Richard Ancaypuro Urbina; Ronald Romuacca Nina, Nora Vallenias Yanquirimachi y Flora Sinforosa Sinchi Rocca Zuniga;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades -27972 señala "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, mediante Expediente N° 016-00009160 el Fiscal Superior Penal (T) Walter Becerra Huanaco de la Primera Fiscalía Superior Penal de Apelaciones del Cusco; remite proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco y el Ministerio Público de Cusco para lo que remite también el Plan de Proyecto: Prevención y Educación en valores.

Que, el convenio propuesto se encuentra enmarcado dentro del Programa Kusicuy el cual está orientado a promover, impulsar y ejecutar en las Instituciones Educativas, el Proyecto denominado "Proyecto de Prevención y Educación en Valores", que tiene por finalidad favorecer el liderazgo, restauración y practica de principios y valores fundamentales, promoción de iniciativas productivas para el bienestar personal y apoyar en el proceso de resocialización y rehabilitación de los adolescentes, jóvenes y adultos previamente seleccionados, quienes se constituirán en beneficiados del convenio.

Que, el artículo 9° inciso 26) de la Ley Orgánica de Municipalidad -27972, señala "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales".

Que, asimismo, el artículo 77° numeral 77.1 de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, señala que: "Las entidades están facultadas para dar estabilidad a la colaboración interinstitucional mediante conferencias entre entidades vinculadas, convenios de colaboración u otros medios legalmente admisibles.", y en su inciso 77.3 establece: " Por los convenios de colaboración, las entidades a través de sus representantes autorizados, celebran dentro de la ley acuerdos en el ámbito de su respectiva competencia, de naturaleza obligatoria para las partes y con cláusula expresa de libre adhesión y separación."

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto por unanimidad del concejo municipal asistente a la sesión de concejo de la fecha y con la dispensa de la lectura y aprobación de acta; POR UNANIMIDAD, emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público de Cusco, Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco y la Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2016-2018, que tiene por objeto desarrollar entre las partes el "Proyecto de Prevención y Educación en Valores"; de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al señor Alcalde la suscripción del Convenio que se menciona en el acuerdo primero de la presente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Humano y Social.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO

Abg. Willian Paño Chinchazo
ALCALDE

Trabajando Juntos!!!